# La transformación de los impresos hacia finales de la época colonial. El caso de Guadalajara

Rosalba Cruz Soto\*

**Resumen / Abstract.** The Transformation of Printed Works towards the End of Colonial Times in Guadalajara.

Palabras clave: impresos novohispanos, grabadores, imprentas, Guadalajara.

Se abordan las transformaciones generadas en los impresos novohispanos durante las últimas décadas del virreinato y los tres primeros lustros de la época independiente. Los cambios fueron evidentes en el tamaño del formato, la cantidad de páginas, el tema y género, según lo ilustra el estudio del caso. Sin embargo, a diferencia de la capital novohispana, en Guadalajara trabajó una sola imprenta, los grabados no evolucionaron de la xilografía al cobre, los autores locales fueron pocos y la producción se abocó a reimprimir obras. / This text focuses on the transformations that printed works in New Spain underwent during the last decades of the viceroyalty, as well as the first fifteen years of the independent Mexico. These changes were evident in the format size, number of pages, topics and genres, as shown by this case study. However, unlike the New Spanish capital, there was only one print shop working in Guadalajara, engraving did not evolve from xylography to copper, local authors were few and the production was devoted to reprinting works.



urante la época colonial, la falta de libertad de expresión fue condición para que los comentarios y las discusiones se dieran *sotto voce* dentro de diferentes grupos sociales. La libertad que se otorgó brevemente en 1812, y después en 1820, auna-

da al movimiento insurgente, fueron detonantes para el desarrollo de la imprenta y la multiplicación no sólo del número sino del tipo de textos impresos, especialmente de aquéllos que eran breves. Sin embargo, la libertad no fue condición única para la proliferación de publicaciones. Fue también necesario que los impresores se involucraran en un nuevo negocio, y necesariamente tuvieron que creer que la libertad recientemente adquirida era efectiva como para arriesgar su trabajo al editar papeles que la mayoría de las ocasiones resultaban ofensivos hacia otras

<sup>\*</sup> Licenciada en periodismo y comunicación colectiva por la UNAM, y maestra en historiografía de México por la UAM-Azcapotzalco. Actualmente es técnica académica del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

personas. No faltaron impresores comprometidos con sus ideales, como Juan Nepomuceno Troncoso, de Puebla, quien declaraba que: "Representé al Supremo Poder Ejecutivo, sobre el pago de más de 14 mil pesos que contribuí para la independencia, sin contar los peligros y gastos que me ocasionó haber publicado la *Abeja Poblana* y de lo que no tuve la más pequeña utilidad..."<sup>1</sup>

Los acontecimientos políticos también fueron determinantes para que la actividad de las imprentas adquiriera un nuevo cariz. Si bien durante el periodo de la Colonia la palabra impresa circuló por medio de libros, papeles y, en el último siglo, de gacetas, la situación se transformó completamente en los albores de la Independencia. La cantidad de impresos se multiplicó y ya no fueron los libros el producto principal. Los papeles —también conocidos como hojas y pliegos sueltos, panfletos o folletos—, seguidos de los periódicos, llegaron a formar el volumen mayor de impresos, de tal manera que en 1828 Lorenzo de Zavala escribiría que "las imprentas vomitaban calumnias, injurias, apóstrofes indecentes. Ni la vida privada, ni las flaquezas domésticas, ni los miramientos debidos al bello sexo, ni el respeto que exige la benevolencia pública, nada se respetaba en los periódicos y papeles sueltos".<sup>2</sup>

Los cambios más importantes en materia de impresos fueron, por tanto, la multiplicación en la cantidad de obras y temas que se abordaron. En cuanto al número de impresos, en gran escala fueron papeles sueltos y periódicos, que resultaban más rápidos de producir en las imprentas. Por otra parte, aunque se abordó mayor cantidad de temas, seguían prevaleciendo los religiosos, a pesar de que poco a poco la sociedad dejaba de ser sacralizada, y lo que anteriormente se comentaba en voz baja ahora se podía imprimir y quedar en letra de molde.

Para observar la manera en que se transformaron los impresos durante las dos primeras décadas del siglo XIX se tomó el caso de las publicaciones en Guadalajara, capital del entonces reino de Nueva Galicia, porque es un buen ejemplo y una manera de aproximarse a lo que habría

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Respuesta de Juan Nepomuceno Troncoso al auto promovido en su contra. *Apud* Francisco Pérez Salazar, "Impresores de Puebla en la época colonial", en *IV Centenario de la imprenta en México. Conferencias conmemorativas.* México: Asociación de Libreros de México, 1939, p. 401.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Citado por Francisco Pérez Salazar, en *ibid*.

sucedido en otras ciudades, y de comenzar a conocer tendencias con la posibilidad de posteriormente reconocer patrones que pudieran equipararse con los casos de otros sitios del virreinato novohispano.

Lo que más abunda en el estudio de los impresos mexicanos son las bibliografías, sin embargo, se carece de los registros exhaustivos y completos para conocer la producción de las imprentas novohispanas. De ahí que el estudio de tales bibliografías elaboradas constituya un primer paso para entrar en contacto con las labores en aquellas imprentas. Por eso, el presente trabajo es un ejercicio, realizado a partir de una bibliografía, para comenzar a rastrear cómo transitó el impreso del virreinato —fundamentalmente religioso— al formato de los papeles, o folletos, y de los periódicos, que tanto proliferaron en la primera mitad del xix, porque su brevedad y rapidez de producción se prestaban mejor a la discusión de distintos temas. Lo anterior con el fin de responder fundamentalmente a las siguientes preguntas: a partir de un estudio de caso, ¿en qué proporción se transformaron los impresos antes y después de 1821?; ¿cómo demostrar con cifras esta transformación?<sup>3</sup> La respuesta a tales preguntas permitirá acercarse, en última instancia, a la historia de la cultura de este periodo de la nación.

Se analizó la bibliografía de José Toribio Medina, que contiene 128 impresos publicados en Guadalajara entre 1793 —fecha en que se instaló la primera imprenta en aquella intendencia— y 1821, cuando se declaró la Independencia de México.<sup>4</sup> No fue todo lo que se editó ya que, por ejemplo, en el registro de Medina no existen impresos de 1800 ni de 1818; es poco probable que las prensas hubieran permanecido completamente detenidas durante aquellos dos años. Más bien José Toribio Medina no localizó toda la producción editorial, ya que posteriormente

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Si hubiera realizado el mismo ejercicio para la ciudad de México, hubiera tenido que considerar los más de 2,000 impresos que registró José Toribio Medina para esta ciudad, y más de 6,500 impresos editados entre 1821 y 1836. El presente texto es esencialmente descriptivo de la producción bibliográfica tapatía y podría dar pie a trabajos posteriores de análisis, puesto que he utilizado sobre todo el texto de José Toribio Medina, los datos aquí investigados sólo muestran tendencias, es decir, sólo son aproximativos y orientadores.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Medina, *La imprenta en Oaxaca, Guadalajara, Veracruz, Mérida y varios lugares,* 1720-1820, ed. facs. México: UNAM, 1991. Medina enumera 128 impresos, aunque dentro de algunos de estos registros refiere otros más. Aquí sólo se consideraron aquéllos que consignaban el número de hojas o páginas de cada impreso.

Juan B. Iguíniz encontró 251, mientras que con los hallazgos de Rubén Villaseñor Bordes la cifra supera la cantidad de 380.<sup>5</sup> Es más, Carmen Castañeda, preocupada por ubicar todo lo que se imprimió entre 1793 y 1821, localizó referencias de más de 792 impresos en esta región para el periodo colonial, sin que hasta el momento se haya publicado la bibliografía de ellos.<sup>6</sup> Pero también puede ser que la crisis de desabasto y el encarecimiento del papel<sup>7</sup> hayan contribuido a que, por ejemplo, únicamente se registre un solo impreso en 1801, 1804, 1805, 1806, 1807, 1809 y 1812.

Por otro lado, Nicole Giron<sup>8</sup> encabezó una investigación que arrojó una obra de poco más de 21,000 impresos a partir de 1821; en ella se obtuvo la referencia de 409 editados en Guadalajara durante los tres lustros posteriores a la Independencia de México. Lo ideal hubiera sido comparar los últimos 15 años del gobierno virreinal con los primeros 15 años del gobierno independiente; sin embargo, resultaron tan pocas las publicaciones coloniales de las que se encontró registro bibliográfico que se incluyeron todas aquéllas elaboradas a partir de que Manuel Valdés instaló la primera imprenta en Guadalajara, lo que aumentó el periodo a 28 años, correspondientes al virreinato. La verdadera proporción de tres lustros se puede observar en el hecho de que entre 1806 y 1821 se imprimieron 84 impresos y entre 1821 y 1836 la cantidad ascendió a 409, es decir, pasó de un promedio de 5.6 impresos por año a 27.2.

Considerar como ejemplo los 128 impresos que consigna José Toribio Medina publicados en Guadalajara, entre 1793 y 1821, permite con-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Carmen Castañeda, "La imprenta en Guadalajara", en *Diccionario de historia de la educación en México*. Disponible en <a href="http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/">http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/</a> articulos/sec 2.html [consulta: 14 ene. 2003].

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Apud Celia del Palacio, "La prensa en Guadalajara y Veracruz. Dos procesos de modernidad, 1794-1835", en Carmen Castañeda, *Del autor al lector, I. Historia del libro en México, t. II. Historia del libro.* México: CIESAS / Conacyt / Miguel Ángel Porrúa, 2002, nota 5.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> A finales del siglo xVIII se encareció el papel y pasó de 3.48 a 8.87 pesos la resma de 500 hojas; por eso hubo casos en que los tacos, el café, el azúcar, los chorizos y otros productos eran envueltos en papel sellado del siglo xVII. En 1805 el virrey ordenó a la Real Aduana, a los tribunales, administradores y oficinas particulares hacer frente a la crisis del papel reduciendo el tamaño de la correspondencia de oficio a una o a media cuartilla y, de ser necesario, también el de las letras. Hans Lenz, *Historia del papel en México y cosas relacionadas*, 1525-1950. México: Miguel Ángel Porrúa, 1990, p. 151.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Nicole Giron *et al., Folletería mexicana. Siglo xix (Etapa 1)*. México: Instituto Mora / Conacyt, 2001. CD-ROM.

tar con información acerca del tipo de obras que salieron de las prensas, y de lo que leían los habitantes de aquella región. Lo primero que se observa es que el promedio de producción de impresos de la única imprenta que hubo en Guadalajara por espacio de 28 años habría sido de 4.6 por año. Aunque esta cantidad hoy en día pudiera parecer muy menor, en realidad no lo era tanto, si se toma en cuenta la capacidad productiva de los talleres tipográficos de la época. Por ejemplo, una de las imprentas más fecundas durante el virreinato fue la que dirigieron, en México, Bernardo Calderón y sus herederos por espacio de 87 años —entre 1631 y 1718—. Ésta llegó a producir ocho impresos anuales, mientras que sus competidores elaboraban entre dos y tres títulos al año. En realidad, una circunstancia que habría contribuido a la deficiencia en la producción editorial de Guadalajara estriba en que no hubo más talleres donde se llevaran a cabo este tipo de trabajos.

En relación con el volumen de los impresos editados, se hace evidente que el mayor número habría sido el que se componía con 1 a 10 páginas. Si se considera a aquéllos con más de 100 páginas, <sup>10</sup> se observa que sólo 11 de los 128 registrados por Medina —o sea 8.5%— cumpliría con esta exigencia; es decir, se deduce que fueron pocos los impresos extensos editados en Guadalajara. <sup>11</sup> Dos rebasarían las 400 páginas: un

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Emma Rivas Mata, "Impresores y mercaderes de libros en la ciudad de México, siglo xvII", en Castañeda, op. cit., p. 90. Supongo que se trata de impresos de más de 100 páginas.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> En este trabajo utilizo el término *impresos extensos* para referirme a aquéllos con más de 100 páginas. Lo anterior, con el fin de poderlos comparar con los que Nicole Giron consigna para los primeros tres lustros del periodo independiente. Podría recurrir al concepto *libro*, pero no encontré ninguna fuente que me permitiera conocer, para el periodo colonial, qué extensión debía tener un libro. El *Diccionario de autoridades* lo define como "volumen de papel cosido y cubierto de pergamino y otra cosa [...]. Se llama también la división, ó partes en que se divide un volumen o tratado", sin hacer referencia al número de folios que debe contener. *Diccionario de autoridades*, ed. facs. de la 1726. Madrid: Gredos, 1963, voz *libro*.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Dentro de las bibliografías del siglo xix tampoco encontré alguna donde se estableciera lo que se consideraba un libro. El primer impreso que registra José Toribio Medina es un elogio fúnebre a fray Antonio Alcalde, de 1793, con 28 páginas. Otro es una novena de la milagrosa imagen de la Virgen de Aránzazu, con 31 páginas, reimpresa en Guadalajara. Al referirse a la novena, el autor afirma que "puede dudarse si fue este el <u>primer libro</u> impreso en Guadalajara" [el subrayado es mío]. Nunca queda claro cuándo el autor considera al impreso como un libro: si por la extensión o por el contenido de la obra, o cuando el impreso incluye un índice, etcétera.

devocionario con 444 páginas y una obra en latín con 590. En cambio, fueron muchos más los textos breves que se editaron en esta capital de Nueva Galicia, que en 1792 abrió su Universidad y en 1804 era la tercera población en importancia —después de México y Puebla— por el número de pobladores españoles, criollos, mestizos e indios, que ascendía a 623,572 habitantes. En este sentido, Guadalajara se ajustaba a los parámetros de las imprentas que optaban por editar, casi siempre, impresos breves porque eran más baratos y reportaban a los dueños del negocio ingresos seguros y a corto plazo.

Hay que considerar que la imprenta se instaló tardíamente en Guadalajara, en 1793 —atraída por la apertura de la Universidad un año antes— a instancias de Manuel Valdés Murguía y Saldaña, 13 quien desde 11 años antes dirigía e imprimía la tercera Gazeta de México en la capital de Nueva España. El negocio quedaría definitivamente en manos de su hijo Mariano. Valdés solicitó al Consejo de Indias un privilegio perpetuo, equivalente a un monopolio de impresión; argumentaba que la imprenta fomentaría la instrucción, aludía al costo excesivo del provecto y ofrecía enviar "buen surtido y a precios cómodos, según los aranceles que gobiernan en México, u otros que se aprobasen por aquella Audiencia o su Presidente". 14 Sin embargo sólo obtuvo el privilegio exclusivo durante una década, que era el lapso máximo que normalmente se otorgaba a estos privilegios. En la realidad, éste se extendería más allá de los 10 años ya que, entre 1793 y 1820, en Guadalajara operó únicamente su imprenta, aunque después de la enfermedad de su hijo Mariano, el negocio estuvo dirigido por José Fructo Romero, entre 1807 y 1808. Más adelante, en 1820, quedó a cargo de su viuda, Petra

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> La cifra corresponde a toda la Intendencia de Guadalajara, la cual incluía las ciudades de Guadalajara, Colima, Aguascalientes, Villa de la Purificación, Compostela y Lagos, Alejandro de Humboldt, *Tablas geográfico políticas del reino de Nueva España*, ed. paleográfica. México: UNAM-IIB, 1993, p. 43 y 45. Según Luis M. Rivera, en 1809 Guadalajara, la capital de la intendencia, contaba con menos de 3,000 habitantes, *apud Juan B. Iguíniz*, *El periodismo en Guadalajara*, 1809-1915. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1955, p. 9.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Patricia Adank y Verónica Zárate citan a este impresor como Manuel Antonio Valdés Murguía y Saldaña. La *Antología del Centenario* lo hace como Manuel Valdés Murguía y Tavera. En cambio, María del Carmen Ruiz Castañeda se refiere a él como Manuel Antonio Valdés y Téllez Girón.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Medina, op. cit., p. viii-ix.

Manjarrés y Padilla, y de sus herederos. Finalmente, ese mismo año se fundó la segunda imprenta de Guadalajara: la de Mariano Rodríguez.<sup>15</sup>

La razón por la que no se instaló antes otra imprenta no es difícil de imaginar: simplemente no era un negocio redituable. Por un lado, el costo de las prensas era bastante elevado, así como el de los distintos instrumentos y materiales necesarios para operarlas. 16 Por otra parte, a pesar de su importancia política, la región permaneció aislada a causa de su lejanía de la capital novohispana y de la falta de comunicaciones. Por tanto, no sólo era difícil hacerse de la tinta, el papel, los punzones y los tipos, sino transportarlos mediante el único medio que había en aquella época: las recuas de mulas. 17 Además, las remesas de papel que llegaban a territorio novohispano se destinaban, en primer lugar, a los estancos o monopolios del papel sellado y de los tabacos, y eran relativamente insignificantes las que se consignaban al comercio, las imprentas y los particulares. 18 Por último, parece ser que la demanda de obras impresas no era suficiente; en términos generales, en Nueva España la compra de éstas era casi exclusiva por parte del clero. Aunque tales impresos fueron artículos costosos, en general no eran apreciados por la sociedad civil novohispana, más afecta a otro tipo de consumo; se sabe, por ejemplo, que la residencia de la familia Yraeta, ubicada en las inmediaciones de la Plaza Mayor de la ciudad de México, encerraba una biblioteca estimada en 197 pesos; en cambio el valor de la platería que poseía la familia ascendía a 41,412 pesos.19

<sup>15</sup> Ibid., p. XIII.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Rivas Mata asegura que en 1744 el bibliógrafo Eguiara y Eguren pagó 4,000 pesos por una prensa española que importó para la impresión de su conocida *Bibliotheca mexicana*. La cantidad era significativa, ya que para adquirirla tuvo que solicitar varios préstamos a particulares e instituciones religiosas, véase "Impresores y mercaderes de libros en la ciudad de México, siglo xvii", en Carmen Castañeda, *op. cit.*, p. 81 y Apéndice núm. vii, Desaparición de la "Nueva Imprenta de la Bibliotheca Mexicana", en Eguiara y Eguren, *Bibliothecae mexicanae*, ed. facs. México: unam-Coordinación de Humanidades, 1986.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> No fue sino hasta 1794 cuando "se estableció una comunicación periódica entre Guadalajara y México por medio de un coche de cuatro asientos y doce mulas de tiro que recorría el camino en 12 días", Luis Pérez Verdía, *apud* Áurea Commons, *Las intendencias de la Nueva España*. México: unam-Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, p. 174.

<sup>18</sup> Lenz, op. cit., p. 149.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Frédérique Langue, "De la munificencia a la ostentación. La nobleza de la ciudad de México y la cultura de la apariencia (siglos xvII-xVIII)", ponencia presentada en el Se-

Todas estas dificultades fueron decisivas para que los impresores también se convirtieran en mercaderes de obras elaboradas en Nueva España o importadas de España, y para que únicamente cinco localidades contaran con una imprenta entre el siglo xvi y el xviii: ciudad de México, Puebla, Oaxaca, Guadalajara y Veracruz. Aunque ciudades como Oaxaca conocieron la imprenta desde inicios de 1720, estos talleres no siempre tuvieron obras para publicar. Lo mismo sucedió en Guadalajara ya que, dos años después de que comenzara a funcionar la de Mariano Valdés, éste se quejaba de que en muchas ocasiones las prensas permanecían paradas. Tal situación no sorprende, pues incluso en la capital novohispana la producción editorial fue escasa, si se le compara con la de otras localidades europeas o con la cantidad de obras importadas.<sup>20</sup>

## Los impresos extensos

Como se dijo anteriormente, se publicaron pocos impresos con más de 100 páginas, a los que en este trabajo se caracteriza como impreso extenso. De acuerdo con el registro de José Toribio Medina, por cada 10 impresos que salieron de la imprenta de Guadalajara, uno era de este tipo; ni siquiera se editó uno por año; la producción promedio fue de uno cada

minario Interuniversitario sobre América Española (Universidad de París III), París: Casa de México, ene. 1995 (versión francesa publicada en *Caravelle*, núm. 64, 1995, p. 49-75).

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Por ejemplo, se sabe que no llegan a dos centenares las obras publicadas en México en el siglo xvI, cuando en París tan sólo en el año de 1530 se editaron 297 obras. Los 128 títulos impresos en Guadalajara en 28 años —de acuerdo con la bibliografía de José Toribio Medina— corresponden aproximadamente a lo que produjo Lyon, Francia, en un solo año: 1530. Se estima que la producción tipográfica novohispana durante todo el periodo colonial fue de 20,000 impresos: 180 corresponden al siglo xvI; 1,824 al xvII; más de 7,000 al xvIII y el resto a las dos primeras décadas del XIX. Si bien la producción editorial era pobre, la importación de libros fue próspera: en la segunda mitad del siglo xvII se introdujeron 6,636 cajas de libros. Y entre 1768 y 1811 se importaron de España 2,507 cajas de impresos y 23,822 tomos, véanse Pedro José Rueda Ramírez, "El comercio de libros en la Carrera de Indias, 1601-1650" y Emma Rivas Mata, "Impresores y mercaderes de libros en la ciudad de México, siglo xvII", ambos en Carmen Castañeda, *op. cit.*, p. 52, 61 y 74-76, respectivamente; Lenz, *op. cit.*, p. 54. En la primera mitad del siglo xvIII en Nueva España se producía el equivalente a la tercera parte de la producción tipográfica española de entonces, Rivas Mata, *op. cit.*, p. 77.

dos años y medio. No obstante, dicho promedio varió hacia finales del virreinato, pues se editó uno en 1819, otro en 1820 y uno más en 1821, lo que refleja los progresos realizados en la capacidad y en la organización de la imprenta.

Esta situación difiere de aquélla del siglo xvi cuando proliferaron los impresos con más de 100 páginas. Por ejemplo, de los del siglo xvi que se resguardan en la Biblioteca Nacional de México se obtuvo que la mayoría (39%) tiene más de 200 páginas.

De los 11 impresos extensos editados en Guadalajara durante los últimos 28 años de la administración virreinal, ocho son de tema religioso, es decir, 73%; de ellos sólo uno está escrito en latín, uno es apostillado y otro más señala que cuenta con las licencias necesarias, <sup>21</sup> lo cual llama la atención si se considera que para entonces ya se había dejado de exigir la licencia para publicar una obra que no fuera de tema religioso. Además, el latín se había dejado de utilizar prácticamente desde el siglo xVII, cuando sólo 10% de todo lo que se imprimía estaba escrito en latín. <sup>22</sup> De los tres textos laicos restantes, uno es un tratado de música, otro aborda la escolástica y el tercero trata de la sucesión en propiedad de un mayorazgo de la región.

A pesar de que sólo la décima parte de los impresos de Guadalajara eran extensos, ello no significa que no circularan en esta sociedad, sino que no se habrían producido localmente. La imprenta de Guadalajara no publicó el total de los textos necesarios para los estudiantes y catedráticos de la Universidad, instalada en la misma época que la imprenta. Una buena parte era conducida desde México o Veracruz a Guadalajara para quienes los requerían, aunque a precios más altos, debido a los costos del transporte de las mercancías.<sup>23</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Se trata de la obra *Devoción y patrocinio de Sr. San Miguel, obra del P. Juan Eusebio Nierember. Reimpresa a expensas y solicitud de D. Miguel Carreaga Ensayador de las Reales Caxas de Durango,* impresa por Mariano Valdés Téllez Girón en 1797.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> No obstante, una vez que Mariano Rodríguez fundó la segunda imprenta de Guadalajara, en 1820, imprimió varios opúsculos en latín, griego y mexicano, Iguíniz, *op. cit.*, p. 12-13.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Carmen Castañeda asegura que a Guadalajara los impresos llegaban al público "hasta de tercera y cuarta mano y muy recargados de precio", véase "Antecedentes del Sistema Editorial Mexicano", en *Libros de México*, Caniem, núm. 59, oct.-dic. 2000, p. 5-11.

De los 11 impresos extensos elaborados en Guadalajara, al parecer siete fueron escritos por autores locales; los otros cuatro eran reimpresiones de textos publicados anteriormente en otras provincias. Además, sólo para cinco se solicitaron las licencias de publicación.<sup>24</sup>

## LOS IMPRESOS BREVES

Las imprentas se dedicaban a elaborar productos breves porque breves eran los textos que se escribían, por tanto, cortas eran las lecturas que hacía la sociedad, ya que constituían un mejor negocio para los dueños de imprentas. En realidad, la mayoría de las ediciones que salieron de las imprentas de Guadalajara (64%) contenían menos de 30 páginas, siempre de acuerdo con el registro de José Toribio Medina.

Para conocer este tipo de impreso se revisaron aquéllos con menos de 100 páginas, entre los que se ubicaron los periódicos. En total sumaron 118 impresos, los cuales se dividieron en dos tipos: los de contenido religioso y los laicos (Cuadro 1).

Destaca la presencia de obras religiosas en el conjunto. Aproximadamente dos terceras partes de los impresos breves (63%) se habrían ubicado en los temas de la religión católica; en esta categoría tan amplia predominan los novenarios, elogios y oraciones fúnebres, sermones, pastorales, recreaciones, indulgencias, meditaciones, devociones, etcétera. La otra tercera parte corresponde a impresos laicos (44), de los cuales sólo cuatro son periódicos (3.3% de todos los impresos registrados para el periodo); de ahí que observamos que la importancia de las publicaciones periódicas fue mínima durante los años estudiados.

Lo anterior nos habla de que en la sociedad civil habrían circulado fundamentalmente impresos breves conformados, en especial, por manuales de rezo y literatura devocional. Aun a sabiendas de que la lectura oral era la más común, puede afirmarse que, en general, había poca capacidad de lectura: la gente poseía unos cuantos impresos breves de este tipo y seguramente los leía una y otra vez.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Vid. infra, p. 31-32.

CUADRO 1
IMPRESOS RELIGIOSOS Y LAICOS

Tipo	Temas	Cantidad	Núm. de páginas
Religiosos		74	
	Oraciones.	43	6-62
	Elogios y oraciones fúnebres.	11	3-50
	Pastorales, reglas de congregaciones, ejercicios, recreaciones.	20	11-49
Laicos	,	44	90 40
	Proclamas.	11	1-21
	Periódicos.	4	4-8
	Relación de fiestas.	1	30
	Relación de méritos.	12	5-11
	Documentos administrativos.	16	Sin dato
Total	200	118	30/

El otro 37% de impresos que producían las imprentas eran textos laicos, lo que significa que por cada tres impresos breves publicados, uno era laico. A partir de 1803 dejaron de elaborarse las relaciones de méritos y en su lugar proliferarían, a partir de 1808, las producciones impresas por una sola cara, como los manifiestos y las proclamas. Los primeros, para demostrar la lealtad de funcionarios al rey Fernando VII, y los segundos contra los revolucionarios e insurgentes. Se advierte que, más que la tecnología y las determinantes económicas, en esta época las condiciones políticas y sociales fueron las que probablemente más influyeron para modificar la producción de las imprentas: menos impresos extensos y más papeles sueltos y periódicos.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> La administración exigía una serie de documentos a cada candidato para un puesto público, tanto a civiles como a eclesiásticos. Las relaciones de méritos eran mandadas a imprimir por civiles que deseaban obtener algún cargo público dentro de la administración novohispana; la última que registra José Toribio Medina para Guadalajara se imprimió en 1803, Francisco de Solano, Las voces de la ciudad de México a través de sus impresos (1539-1821). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Biblioteca de Historia de América, 1994, p. xxIII.

Entre los impresos no religiosos, además de los manifiestos y las proclamas, se cuentan aquéllos que contienen tablas de precios, registros de enfermos, partes de armas, instrucciones para las elecciones de diputados, textos didácticos, etcétera, todos ellos con 1 a 8 páginas. También están los cuatro periódicos que, según el registro de José Toribio Medina, se imprimieron en Guadalajara a partir de 1810.

Diez años más tarde, en 1820 y 1821, todavía durante la administración colonial, aparecieron tres textos<sup>26</sup> que aparentemente iban a constituir el prototipo de lo que se imprimiría en la siguiente década: los papeles breves enviados a la imprenta por los vecinos del lugar para discutir o exponer ideas personales en torno a acontecimientos del momento. Es decir, la autoridad comenzaba a dejar de tener el monopolio de la escritura, el cual estuvo respaldado por el gobierno eclesiástico y civil, mientras que el habitante común se acercaba a las imprentas.

## Los periódicos

Hasta aquí, a partir de un registro bibliográfico observamos la subsistencia del tema religioso en los impresos, y la proliferación de nuevos formatos que comenzaban a hacerse presentes en las primeras décadas del siglo XIX: las publicaciones periódicas.

Durante el siglo xviii y las dos primeras décadas del xix, las publicaciones periódicas novohispanas tuvieron corta vida. A excepción de la *Gaceta de México* fundada por Manuel Valdés en 1784, que subsistió hasta terminar la administración hispana, y del *Diario de México* (1805-1817), editados ambos en la capital del virreinato, los demás no lograban sobrevivir más allá de un año. A partir de 1806 se imprimieron más periódicos en distintas provincias del virreinato, como Veracruz. En Guadalajara, según José Toribio Medina, en 1810 salió a la luz pública *El Despertador Americano*. *Correo Político Económico de Guadalajara*; <sup>27</sup> un año después, el *Telégrafo* 

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Se trata de *Grito de un americano amante de sus compatriotas. Todos pensamos o Carta de un pensador tapatio* [sic] al Pensador Mexicano y El Pensador tapatio [sic] a sus censores.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Luis M. Rivera asegura que la primera manifestación periodística apareció como reimpresión de la publicación española *Semanario Patriótico*, en 1809, hecha a expensas de algunos particulares en los talleres de José Fructo Romero, *apud* Iguíniz, *El periodis*-

de Guadalaxara; El Mentor de la Nueva Galicia, de 1813, que en realidad era el mismo Telégrafo de Guadalaxara con nuevo nombre, y El Espectador del Régimen Constitucional en el Reyno de Nueva Galicia, publicado en 1820.<sup>28</sup>

Podría pensarse que los lectores de Guadalajara no se acostumbraron a estos impresos, ya que la mayoría tuvo vida muy breve, a excepción de *El Telégrafo de Guadalaxara*, que vio la luz durante 21 meses. Sin embargo, después de transformarse en *El Mentor de Nueva Galicia*, no pudo permanecer más de seis meses y se suspendió por falta de lectores: "ni la mitad de los subscriptores habían renovado sus suscripciones".<sup>29</sup> Por otro lado, ninguno de estos impresos hace mención de la licencia otorgada, tal vez porque a partir de 1716 las licencias para la impresión de "papeles y cosas sueltas que no sean libros",<sup>30</sup> podían concederlas directamente las audiencias.

## LAS LICENCIAS

¿Qué tanto escribían los tapatíos en aquellos años? O los autores eran pocos, o no tenían dinero para sufragar los gastos de impresión de sus escritos, o el control de las autoridades eclesiásticas aún era muy poderoso. Recordemos que para editar un impreso los miembros del clero requerían dos licencias: la del ordinario eclesiástico y la del gobierno político, y los regulares necesitaban además la de sus prelados superiores. De hecho, una de cada cinco obras consignadas en la bibliografía estudiada fue publicada "con licencia", "con las licencias necesarias", "con las calificaciones y licencias necesarias" o "con superior permiso".

mo en Guadalajara, 1809-1915. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1955, p. 8. De acuerdo con Carmen Castañeda, durante la época colonial los periódicos de Guadalajara fueron ocho: Correo Político y Literario de Salamanca, la Copia del Semanario Patriótico, El Despertador Americano. Correo Político Económico de Guadalaxara, El Telégrafo de Guadalaxara, El Mentor Provisional, El Mentor de la Nueva Galicia, El Monitor de la Nueva Galicia y El Expectador del Régimen Constitucionalista en el Reyno de la Nueva Galicia, Castañeda, "La imprenta en Guadalajara...", documento en línea.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Medina, op. cit., p. 70-71.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> *Ibid.*, p. 75.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Jaime Moll, *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos xvi al xviii.* Madrid: Arco/Libros, 1994, p. 91.

De los 11 impresos extensos editados, sólo en cinco casos se solicitaron las licencias para su publicación; se trata de aquéllos editados entre 1796 y 1803, cuatro de tema religioso y uno que aborda la escolástica. En cuanto a los impresos breves, resalta el hecho de que hasta 1817 desaparecieron las licencias. Sólo se exceptúan las oraciones, exequias o elogios fúnebres impresos hasta 1820; sin excepción, todos contienen el "superior permiso".

No existe una constante para los impresos que todavía presentan las licencias. Lo mismo aparecen sermones, oraciones e indulgencias, que impresos laicos como las *Tablas preparatorias generales que manifiestan los valores intrínsecos de los granos de oro de peso antiguo...* de 1795. Todo esto obedece a que, con la Ilustración, la legislación relacionada con la difusión de las ideas —la libertad de imprenta— fue menos rígida, de tal manera que hacia 1768 se dictaba que el Tribunal de la Inquisición "oiga a los autores católicos conocidos por sus letras y fama antes de prohibir sus obras" y que "no embarazará el curso de los libros mientras se califican", aunque nunca se relajó en todo lo relativo a la prohibición de introducir ni leer libros extranjeros sin licencia expresa.<sup>31</sup> No obstante la obligación de consignar siempre la imprenta donde se elaboraron, existen tres impresos que no contienen este dato.

## LAS REIMPRESIONES

Desde sus inicios en Guadalajara, la imprenta había favorecido a las reimpresiones sobre las obras originales; más de la tercera parte de la producción editorial que se hizo en la capital de Nueva Galicia se basó en la impresión de obras que ya habían sido publicadas anteriormente.<sup>32</sup> Existen casos cuya portada no especifica el carácter de reimpresión, para los cuales José Toribio Medina señala cuando se trata de segunda ediciones, como en el caso de la *Real Cédula de Erección del Consulado de Guadalajara*,

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Roberto Moreno, *Ensayos de bibliografía mexicana*. México: unam-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1989, p. 49, 51.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Esta información aparece en las portadas de los impresos y está consignada en el mismo texto de José Toribio Medina.

expedida en Aranjuez a vi de Junio de MDCCXCV, cuya primera edición es de Madrid, del mismo año.<sup>33</sup> (Véase Cuadro 2).

Cuadro 2 Reimpresiones en Guadalajara<sup>34</sup>

Periodo	Número de reimpresiones	
1793-1803	9	
1807-1813	8	
1814-1821	29	
Total de reimpresiones	46	

El hecho de que uno de cada tres productos impresos fuera la reimpresión de trabajos producidos con anterioridad en otros sitios, nos remite a la conclusión de que casi no hubo autores locales que enviaran trabajos a las imprentas. Tal situación se acentuó con el paso del tiempo, ya que en los últimos siete años de la administración colonial, seguramente debido a la escasez de trabajo, el impresor José Fructo Romero optó por reimprimir textos que él sabía que tenían buena venta y no requerían permisos para su impresión, exigían escasa inversión y poco tiempo de trabajo.

Aunque no se logró obtener datos que arrojaran luz acerca del costo de los impresos en Guadalajara, se sabe que en 1814 uno de 64 páginas, con tiraje de 500 ejemplares, en Puebla costaba 4 reales.<sup>35</sup> Seguramente en Guadalajara se pagaba más por un impreso semejante, porque el precio del transporte del papel tuvo que ser más elevado que en Puebla. José Miranda señala que, en 1788, los profesores de cirugía y astronomía ganaban 100 pesos anuales, es decir, 8.3 pesos mensuales, que traducidos a reales arroja un total de 66 reales mensuales, esto es, 2.2 reales diarios.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Para la ciudad de México José Toribio Medina también registra buena cantidad de reimpresiones de documentos que veían la luz primero en España.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> No existen datos para el periodo 1804-1806.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Medina, La imprenta en la Puebla de los Ángeles 1640-1821. México: UNAM-IIB, 1991, p. XLVII.

Es evidente que un maestro estaba imposibilitado para pagar dos días de su sueldo por un impreso de 64 páginas, que seguramente tenía en Guadalajara un precio mayor a los 4 reales.<sup>36</sup>

#### Los formatos

En Europa cada región tenía su propio sistema de medida para el papel, por lo cual los pliegos tenían diferentes tamaños y, a pesar de que se hable del *in-folio* o del *octavo*, no medían lo mismo en Francia, Inglaterra o España. Por otro lado, sabemos que España no alcanzaba a producir todo el papel que requerían las imprentas y la administración, de ahí que se veía obligada a comprarlo a otros productores extranjeros. Cierta parte de estas importaciones venía a dar a Nueva España, lo que dio como resultado que el papel que se vendía por pliegos fuera de tamaño variable según la procedencia y, por tanto, no todos los impresos elaborados *in quarto* o *in octavo* tenían las mismas medidas. No obstante, el tamaño más utilizado fue el de 32 x 45 centímetros, que se adecuaba mejor a las pequeñas prensas de las imprentas novohispanas, como la que trajo a Nueva España Juan Pablos, aunque también hubo otros papeles con distintos nombres y formatos:

Coquilla 44 x 55 cm

Holandesa 26 x 41 cm (medio) Medio holandesa 20.5 x 26 cm (cuarto)

Marquilla 38 x 55 cm (grueso, para dibujos)<sup>37</sup>

Los formatos que la imprenta de Guadalajara habría utilizado preferentemente fueron el *in quarto* para 28% de los títulos editados y el 16º

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> "La Ilustración y el fomento de la ciencia en México durante el siglo xviii", en *Vida colonial y albores de la Independencia*. México: Secretaría de Educación Pública, 1972, p. 203. Por su parte, Anne Staples asegura que un maestro de escuela de primeras letras durante la Colonia ganaba, en 1821, 100 pesos anuales, Staples, "La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente", en *Historia de la lectura en México*. México: El Colegio de México, 1988, p. 96.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Lenz, op. cit., p. 179.

para 26% (véase Cuadro 3.) Este último, junto con el 12° —formato adoptado en América a partir de la segunda mitad del siglo xvIII—, constituyó el antecedente del moderno libro de bolsillo.<sup>38</sup> Lo anterior ya evidencia una diferencia respecto al siglo xVII, cuando 50% de los impresos se elaboró *in quarto* —formato mediano—, mientras que tan sólo 1% se editó en 16°.<sup>39</sup>

Cuadro 3 Formato de los impresos de Guadalajara 1793-1821

Tamaño	Medidas (ancho por alto)	Cantidad de impresos	Porcentaje
Mayor al folio	Entre 24 y 40 cm	8	6.0%
In folio	23 x 32 cm	26	20.0%
In quarto	16 x 23 cm	36	28.0%
In octavo	11 x 16 cm	20	15.4%
Doceavo	8 x 11 cm	10	0.8%
Dieciseisavo	5 x 8 cm	33	26.0%
Treintaidosavo	4 x 5 cm	1	0.8%
Sin datos		3	3.0%
Total		128	100%

De los impresos extensos publicados en Guadalajara, cuatro se hicieron *in octavo*, tres *in quarto*, dos en 16° y uno en 32°; este último, según José Toribio Medina, es el más pequeño que se imprimió en aquella ciudad, y se trata de un devocionario impreso en 1819.

Si bien los impresos *in folio* se utilizaron en siglos anteriores para el estudio y la lectura colectiva, en la Guadalajara de finales del siglo xvIII el formato se habría destinado más a las relaciones de méritos, los manifiestos, las proclamas y las exhortaciones. Por otra parte, los impresos

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Jacques Lafaye, Albores de la imprenta. El libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar, siglos xv-xvi. México: Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 30.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Rivas Mata, op. cit., p. 96-97.

para los cuales se recurrió a un tamaño mayor —al *in folio*—,<sup>40</sup> habrían sido aquéllos dados a conocer por los pregones y posteriormente pegados y exhibidos en determinados lugares públicos, pues en todos los casos se conforman de una hoja impresa por un solo lado.

Dentro del formato *in quarto* se encuentran los sermones, las oraciones fúnebres, los periódicos y los tres textos que constituyen el prototipo de los *papeles sueltos* de la época independiente. En cambio, en 16° se hizo la mayor parte de las novenas y otro tipo de rezos, formato que se adaptó mejor a las obras que podían leerse individualmente.

Todo lo anterior significa que los formatos se adaptaron a las necesidades de lectura: los grandes, para los textos que debían pegarse y ser objeto de una lectura colectiva; los *in cuarto*, para las obras cuya lectura debía hacerse más cómoda, y los *in 16º*, para los impresos más fáciles de portar de un lugar a otro. Desde que se introdujo la imprenta en Nueva Galicia, el formato de los impresos tuvo claras tendencias al del libro moderno: más manejable, para una lectura cómoda y personal.

## Los impresos del siglo xix

Nicole Girone reunió 21,774 folletos publicados durante todo el siglo XIX, a partir de 1821. La autora ha considerado como folleto cualquier publicación no periódica, impresa en México, con más de dos páginas y menos de 100.<sup>41</sup> Al hacer un análisis general de los documentos que contiene esta obra, se observa lo siguiente:

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> José Toribio Medina señala que cuando era necesario imprimir algo más grande, como edictos, bandos y carteles, se hacía en dos partes y después se pegaban, *apud* Rivas Mata, *op. cit.*, p. 95.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Nicole Giron, "El proyecto de folletería mexicana del siglo xix: alcances y límites", en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 39, México, Instituto Mora, nueva época, sep.-dic. 1998, p. 12. La autora añade que en los años de 1821 a 1840 se incluyeron los impresos con menos de 14 páginas, porque prevalecía la costumbre de añadir a los textos publicados como folletos documentos probatorios anexos. El proyecto comprende 26,500 folletos editados entre 1821 y 1910; sin embargo, aquí solamente se toman en cuenta los del siglo xix.

Durante la primera década de vida independiente se editaron 5,044 impresos, lo que corresponde a casi la cuarta parte de lo producido en los tres siglos de administración colonial, y también a la cuarta parte de lo que se editó en todo el siglo XIX.<sup>42</sup>

Cuando más actividad editorial hubo fue en 1822, año en que se localizaron 990 folletos. A partir de 1830, la cifra de estos impresos difícilmente rebasa los 300, a excepción de 1849, cuando aumenta a 380.

El año en que menos folletos se localizaron corresponde a 1858, en el cual se hallaron 154 folletos. Fue una época de sublevaciones, en la que el país tuvo cuatro presidentes: Ignacio Comonfort, Benito Juárez, Félix Zuloaga y Manuel Robles Pezuela. Asimismo, para 1863 la autora sólo localizó 157 folletos, una etapa en que el país adoptaba la monarquía moderada como forma de gobierno. Y, finalmente, en 1876 se registra una cifra de las más bajas, con 160 impresos, año de inestabilidad ocasionada por el levantamiento de Porfirio Díaz, y que termina con su nombramiento como presidente de la república.

Durante los cinco años que van de 1862 a 1867, periodo que corresponde a la ocupación francesa, el total de impresos fue de 904. Es en este lustro donde se encuentran las menores cantidades editadas, con un promedio anual de 180 impresos. Como se vio arriba, 1858 es el año que menos folletos registra.

En los últimos 16 años del siglo XIX, que corresponden al porfiriato, se publicaron 4,252 impresos de este tipo, lo que corresponde a la quinta parte publicada durante el siglo: 19.5%

## La folletería en los albores de la Independencia

Con el fin de acercarnos a los cambios en los impresos editados durante los albores de la Independencia de México, se contabilizaron exclusivamente los correspondientes a los primeros tres lustros de vida independiente. Al tomar en cuenta el lugar de impresión, se observa que las tres poblaciones donde se editó el mayor número fueron las ciudades de México, Puebla y Guadalajara.

<sup>42</sup> Vid. supra, nota 20.

Entonces, en la ciudad de México fueron impresos la mayoría. Aunque Puebla tuvo una mayor actividad editorial durante la administración colonial<sup>43</sup> y comenzó la vida independiente con el segundo lugar en importancia editorial, con los años la fue perdiendo, a diferencia de Guadalajara, que poco a poco fue remontando en el número de impresos.

Con el fin de hacer comparable la información relacionada con los impresos publicados antes de 1821 con aquéllos que salieron de las imprentas entre 1821 y 1836, se analizó la folletería correspondiente a la ciudad de Guadalajara, que en total sumó 409 impresos. El año de 1824 es cuando se registra una mayor cantidad, con 18% del total, en cambio en 1830, 1835 y 1836 se editó un número mínimo (3%).<sup>44</sup> (Véase Gráfica 1).

#### Gráfica 1



<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> José Toribio Medina asegura que desde que se fundó la imprenta en Puebla se elaboraron más de 2,000 impresos, lo que significa un promedio de 11 por año. En Guadalajara, en cambio, el promedio fue de casi cinco impresos por año, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles 1640-1821*. México: UNAM-IIB, 1991, p. XLVII.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Como afirma Laurence Coudart, este tipo de cuadro sería el punto de partida para investigar qué sucedió en los años en que se imprimieron más publicaciones, y la razón por la cual las prensas permanecieron con menos trabajo en otras épocas. Así podremos superar la etapa de acumulación de datos en que se encuentra la investigación de este tipo de trabajos, y nos incorporaríamos al estudio de los fenómenos y procesos. Curso *Mediaciones culturales. La prensa y el impreso del siglo xix*, oct. 2002 - mayo 2003, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Una vez alcanzada la Independencia con la firma de los Tratados de Córdoba en 1821, los impresos se multiplicaron de manera evidente. Así, durante los 15 años anteriores a la Independencia de México se editaron en Guadalajara 82 impresos breves, con menos de 100 páginas. En cambio, en los tres lustros posteriores a 1821 la cantidad se quintuplicó y alcanzó la cifra de 409.

Ahora es posible asegurar que la situación política de la región fue determinante en el tipo de impresos publicados antes y después de 1821: ediciones cada vez más breves e impresas al calor de los hechos. Los acontecimientos políticos influyeron en la supremacía de un formato sobre otro, en la escritura que se utilizó para redactarlos y en quiénes se convirtieron en autores de los impresos.

Por eso, en nuestro país el siglo XIX destaca más debido a un aumento constante en la producción de los papeles —mal llamados panfletos o folletos— y de periódicos, sin que esto signifique que no se hayan editado impresos extensos.

En Guadalajara las imprentas aumentaron de dos a seis durante los primeros 15 años, incluida la imprenta del gobierno del estado. Los periódicos pasaron de tres, en el periodo colonial, a por lo menos 25 en los siguientes tres lustros. Y, por supuesto, los papeles se multiplicaron por miles.

# Conclusión

Un ejercicio como el que se elaboró para este trabajo constituye el punto de partida para caminar hacia la historia de la cultura de una región, a partir del estudio de los impresos editados y leídos. Permite, además, acercarse a una labor escasamente documentada: los trabajos de las imprentas, sus productos, sus trabajadores, insumos, ganancias, etcétera, y hace posible aventurarse en la recepción del impreso en la sociedad novohispana, ya que las lecturas esencialmente religiosas dieron paso, a finales de la Colonia, a nuevos formatos que se multiplicarían durante todo el siglo xix: las publicaciones periódicas.

A pesar de la situación de subordinación y aislamiento en que España mantuvo al gobierno virreinal, la industria del impreso en Nueva España logró transformarse hacia finales de la época colonial. Los cam-

bios se hicieron evidentes, fundamentalmente en el tamaño del formato, el cual se adaptó a las necesidades de la lectura; en la cantidad de páginas de los impresos, que cada vez se hicieron más breves; en el tema de los mismos, que abandonaron poco a poco el religioso, y en el género de los textos, que dio lugar a los papeles sueltos en detrimento de la cantidad de impresos extensos, según lo ilustra el estudio del caso de Guadalajara. Pero, a diferencia de lo que ocurría en la capital novohispana, en la ciudad estudiada trabajó una sola imprenta, porque el negocio no era redituable; los grabados escasamente evolucionaron de la xilografía al cobre; los autores locales fueron pocos, la producción se abocó a reimprimir obras que ya habían salido a la luz en otras regiones de Nueva España, más que a elaborar obras nuevas de autores locales, y se recurrió a la solicitud de la licencia, cuando ya había dejado de exigirse, a excepción de unos cuantos casos.

No obstante, esta situación cambió notablemente a partir de los primeros años de vida independiente, cuando no sólo se incrementó en Guadalajara el número de imprentas sino que los impresos le otorgaron cada vez más importancia editorial. Si bien el aspecto económico fue determinante para el desarrollo de las imprentas en esta región, después de 1821 la situación política influyó para aumentar la demanda de impresos no sólo en esta zona, sino en todo el país.

Es interesante resaltar que tanto en las bibliografías como en la reglamentación colonial relacionada con los impresos no existe una idea clara de lo que era un libro. Los diferentes ordenamientos jurídicos emitidos por la corona española para normar las impresiones en sus posesiones americanas invariablemente hablan de libros prohibidos o de introducción, impresión o comercio de libros para referirse a cualquier impreso u obra en general, sin importar si se conforma de una sola hoja o de muchas más. De ahí que los interesados en el estudio del impreso y el trabajo editorial novohispanos debamos comenzar por determinar qué se entendía por libro, papel o publicación periódica en la época de referencia. Asimismo, a partir de la elaboración de cuadros y gráficas es posible iniciar estudios acerca de las ausencias o de las diferencias mostradas en ellos. Es decir, el estudio del tema aún tiene un largo camino por recorrer. ①

## BIBLIOGRAFÍA

- IV Centenario de la imprenta en México. Conferencias conmemorativas. México: Asociación de Libreros de México, 1939.
- ADANK, Patricia. *Accomodation and Innovation: The Gazeta de Mexico*, 1784 to 1810. Arizona: Arizona State University, 1980, 336 p. (tesis de doctorado en historia).
- Castañeda, Carmen. "Antecedentes del Sistema Editorial Mexicano", en *Libros de México*, México, Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, núm. 59, oct.-dic. 2000.
- Commons, Áurea. Las intendencias de la Nueva España. México: unam-Instituto de Investigaciones Históricas, 1993.
- GIRON, Nicole. "El proyecto de folletería mexicana del siglo XIX: alcances y límites", en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales.* núm. 39, México, Instituto Mora, nueva época, sep.-dic. 1998.
- \_\_\_\_\_ et al. Folletería mexicana. Siglo XIX (Etapa I). México: Instituto Mora / Conacyt, 2001. CD-ROM.
- Нимвоldt, Alejandro de. *Tablas geográfico políticas del reino de Nueva España*. Ed. paleográfica. México: unam-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1993.
- IGUÍNIZ, Juan B. *El periodismo en Guadalajara*, 1809-1915. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1955.
- \_\_\_\_\_. Las artes gráficas en Guadalajara. México: Gobierno del Estado de Jalisco, 1963.
- Lafaye, Jacques. Albores de la imprenta. El libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar, siglos xv-xvi. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Langue, Fréderique. "De la munificencia a la ostentación. La nobleza de la ciudad de México y la cultura de la apariencia (siglos xvII-xVIII)", ponencia presentada en el Seminario Interuniversitario sobre América Española (Universidad de París III). París: Casa de México, ene. 1995 (versión francesa publicada en *Caravelle*, núm. 64, 1995).
- Lenz, Hans. Historia del papel en México y cosas relacionadas, 1525-1950. México: Miguel Ángel Porrúa, 1990.

- MEDINA, José T. La imprenta en Oaxaca, Guadalajara, Veracruz, Mérida y varios lugares, 1720-1820. Ed. facs. México: unam, 1991.
- \_\_\_\_\_. La imprenta en la Puebla de los Ángeles 1640-1821. México: UNAM-IIB, 1991.
- MIRANDA, José. "La Ilustración y el fomento de la ciencia en México durante el siglo xvIII", en *Vida colonial y albores de la Independencia*. México: Secretaría de Educación Pública, 1972.
- Moll, Jaime. *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos xvi al xviii.* Madrid: Arco/Libros, 1994, 176 p. (Col. Instrumenta Bibliológica).
- Moreno, Roberto. Ensayos de bibliografía mexicana. México: UNAM-IIB, 1989.
- Palacio, Celia del. "La prensa en Guadalajara y Veracruz. Dos procesos de modernidad, 1794-1835", en Carmen Castañeda. *Del autor al lector, I. Historia del libro en México, II. Historia del libro*. México: CIESAS / Conacyt / Miguel Ángel Porrúa, 2002.
- RIVAS MATA, Emma. "Impresores y mercaderes de libros en la ciudad de México, siglo xvII", en Carmen Castañeda, *Del autor al lector, I. Historia del libro en México, II. Historia del libro.* México: CIESAS / Conacyt / Miguel Ángel Porrúa, 2002.
- Rueda Ramírez, Pedro José. "El comercio de libros en la Carrera de Indias, 1601-1650", en Carmen Castañeda, *Del autor al lector, 1. Historia del libro en México, 11. Historia del libro*. México: CIESAS / Conacyt / Miguel Ángel Porrúa, 2002.
- Solano, Francisco de. Las voces de la ciudad de México a través de sus impresos (1539-1821). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Biblioteca de Historia de América, 1994.
- STAPLES, Anne. "La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente", en *Historia de la Lectura en México*. México: El Colegio de México, 1988.
- YHMOFF CABRERA, Jesús. Los impresos mexicanos del siglo xvi en la Biblioteca Nacional de México. México: unam-iib, 1990.
- ZARATE TOSCANO, Verónica. *La prensa mexicana y el gobierno del virrey Iturrigaray.* México: UNAM-FFYL, 1982, 262 + VIII p. (tesis de licenciatura en historia).